



DIRECCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y CALIDAD ACADÉMICA

COMITÉ DE CURRÍCULO

CITACIÓN

FECHA: Viernes 10 de junio de 2016

HORA: 7:00 a 10:00 a.m.

LUGAR: Sala de Reuniones de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica

LILIANA ARIAS CASTILLO

Vicerrectora Académica

NELSON PORRAS MONTENEGRO

Vicerrector de Investigaciones

JUAN MANUEL BARRAZA BURGOS

Director de Autoevaluación y Calidad Académica

MARÍA CLARA TOVAR DE ACOSTA

Vicedecana Académica – Facultad de Salud

MARÍA HELENA PINZÓN CÁRDENAS

Vicedecana Académica – Facultad de Ingeniería

MÓNICA GARCÍA SOLARTE

Vicedecana Académica – Facultad Ciencias de la Administración

ESPERANZA GALARZA DE BECERRA

Vicedecana Académica – Facultad de Ciencias Naturales y Exactas

LILIANA PATRICIA TORRES VICTORIA

Vicedecana Académica – Facultad de Humanidades

FRANCISCO ADOLFO GARCÍA JEREZ

Representante Facultad Ciencias Sociales y Económicas

LUIS JAVIER ECHEVERRI VÉLEZ

Vicedecano Académico – Facultad Artes Integradas

LIGIA AMPARO TORRES

Subdirectora Académica - Instituto de Educación y Pedagogía

MARÍA CRISTINA TENORIO DE SAMPSON

Subdirectora Académica - Instituto de Psicología

Invitados permanentes:

DIANA MARÍA VÁSQUEZ AVELLANEDA

Directora de Regionalización.

CLAUDIA MARÍA PAYÁN VILLAMIZAR

Subdirectora de Autoevaluación y Calidad Académica

JAIME ERNESTO DÍAZ ORTIZ


Representante de los Programas Académicos al Consejo Académico

Citación N° 12

ORDEN DEL DÍA

Junio 10 de 2016

Punto único: Política de Formación.

 <p>DIRECCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y CALIDAD ACADÉMICA</p>	Comité: Currículo Central		Acta No 12 - 2016	Pág. 1 a 6
	Lugar: Salón DACA		Fecha: junio 10 de 2016	Hora Inicio: 7:00 a.m.
ASISTENTES				
1.	NELSON PORRAS MONTENEGRO Vicerrector de Investigaciones		<u>Se excusaron</u>	
2.	JUAN MANUEL BARRAZA BURGOS Director Autoevaluación y Calidad Académica		LILIANA ARIAS CASTILLO Vicerrectora Académica	
3.	MARÍA CLARA TOVAR DE ACOSTA Vicedecana Académica Facultad de Salud		CLAUDIA MARÍA PAYÁN VILLAMIZAR Subdirectora de Autoevaluación y Calidad Académica	
4.	MARÍA HELENA PINZÓN CÁRDENAS Vicedecana Académica Facultad de Ingeniería		LUIS JAVIER ECHEVERRI VÉLEZ Vicedecano Académico Facultad Artes Integradas	
5.	LILIANA PATRICIA TORRES VICTORIA Vicedecana Académica Facultad de Humanidades		DIANA MARÍA VÁSQUEZ AVELLANEDA Directora de Regionalización	
6.	MARÍA CRISTINA TENORIO DE SAMPSON Subdirectora Académica Instituto de Psicología		JAIME HUMBERTO DÍAZ Representante de Directores de Programas Académicos al Consejo Académico	
7.	LIGIA AMPARO TORRES Subdirectora Académica del Instituto de Educación y Pedagogía		<u>Invitados</u>	
8.	ESPERANZA GALARZA DE BECERRA Vicedecana Académico Facultad de Ciencias Naturales y Exactas		ADOLFO CONTRERAS Coordinador del sistema de posgrados	
9.	FRANCISCO ADOLFO GARCÍA JEREZ Representante Facultad Ciencias Sociales y Económicas			
10.	MÓNICA GARCÍA SOLARTE Vicedecana Académico Facultad Ciencias de la Administración			
AGENDA				
1.	Verificación del Quórum	2.	Punto único: Política de Formación.	

1. Verificación Quórum

Siendo las 7:15 am el profesor Juan Manuel Barraza, Director de Autoevaluación y Calidad Académica quien preside la sesión inicia el Comité Central. Se verifica quórum y se pone a consideración de los miembros del Comité el orden del día que plantea como punto único La Política de Formación.

El profesor Juan Manuel Barraza presenta a los miembros del Comité Central de Currículo al Vicerrector de Investigaciones; comenta sobre la presentación de los lineamientos de la Política de Formación que realizó la Vicerrectora Académica, indica que se trabajará como punto único teniendo como base la presentación para obtener de parte del Comité Central una retroalimentación sobre esos lineamientos presentados e ir avanzando en el proceso de implementación. Una segunda instancia del proceso debería venir acompañada de estrategias docentes para que los profesores se adapten a esta política.

La profesora Ligia Amparo manifiesta dos inquietudes, pregunta si esta sesión es el taller solicitado a la Vicerrectora, el Comité acordó hacer un taller de una jornada para trabajar en la Política de Formación; la segunda inquietud es sobre las observaciones realizadas a la presentación se incluyeron o cómo es la organización de la discusión, por qué se puede empezar por cualquier parte, cuál es la directriz, a medida que la vicerrectora fue presentando hubo muchos comentarios, cuál es la metodología a utilizar.

La profesora Mónica García dice que la Facultad de Administración ha venido trabajando con los PEP de los programas, pero haciendo el análisis entre la presentación, el Acuerdo 025 y el proceso que lleva la Universidad, hay preguntas conceptuales, una de ellas tiene que ver con los componentes, la reforma curricular de 1992 contiene siete componentes del saber que trabajan la interdisciplinariedad, cuando se analiza la presentación de la Vicerrectora, el componente aparece como el básico profesional y básico fundamental, y se presentan en áreas, no están todos los componentes, en el área de lo básico son nuevas, la comunicación, el emprendimiento, lo que implicaría modificación de los componentes, aparece un nuevo concepto que son las áreas, lo que implica, el cambio de pensum y el cambio de micro currículos. Es fundamental saber hacia dónde se apuesta y si se están cambiando los componentes que son parte de la interdisciplinariedad y la flexibilidad. El Acuerdo 025 hace referencia a cinco componentes pero no están explícitos como en el anterior Acuerdo, cómo se fundamenta nuestra profesión, el ciclo básico era el componente que todos compartíamos.

La profesora María Clara Tovar señala que en la página 23 del Acuerdo 025 ya no se habla de componentes, se habla de áreas y en otras se habla de actividades formativas. Dice que las prácticas formativas estarán conformadas por las básicas generales las básicas específicas, las electivas complementarias, las profesionales y las electivas profesionales. Hay que tomar una decisión de cómo se van a trabajar ese tipo de asignaturas, se agruparan en componentes o cómo se realizaran, en ese sentido es muy importante definir el papel de profesor Humberto Quiceno qué, cómo y cuándo, porque es necesario estar en sintonía para realizar el trabajo. Dentro de los currículos se pueden programar los cuatro niveles de inglés, con los tres créditos, a la Facultad de Salud se llevó el proyecto que realizó la Escuela de Ciencias del Lenguaje y una de las limitantes grandes que se observaron fue los profesores y los espacios, argumentan que se deben tener grupos no mayor de veinticinco estudiantes para poder fortalecer la lectura la escritura y el manejo de una segunda lengua.

El profesor Juan Manuel indica que a solicitud del Comité Central de Currículo la metodología a implementar, es trabajar los viernes con el fin de avanzar en la política y posteriormente se puede tratar con la Vicerrectora y el grupo de apoyo en un taller global. El Comité Central debe trabajar la Política de Formación, las preguntas que van surgiendo, cómo se resolverán y una vez se tenga ese trabajo socializarlo en un nivel más general.

La profesora Esperanza Galarza propone ir discutiendo punto a punto la presentación realizada por la Vicerrectora Académica, como parte de la metodología de trabajo.

La profesora María Helena Pinzón indica que la propuesta es abrir un espacio para discutir la presentación y realizar una retroalimentación, el día de la presentación se realizaron preguntas y comentarios, es necesario saber, si algunos ya se repensaron o reconsideraron, es preciso iniciar nuevamente con la presentación realizando intervenciones y aclaraciones para avanzar y concretar en el Taller.

La profesora Ligia Amparo Torres considera que debe haber un liderazgo en la organización y una propuesta de trabajo. La profesora Mónica planteó una pregunta que tiene que ver con los antecedentes de la política, cómo se va a realizar la discusión. La profesora reitera la necesidad de definir una metodología, la Vicerrectora manifestó que se establecerían mesas por Facultad; para ir a las Facultades el Comité Central debe aclarar muchos aspectos. Por dónde iniciar es una preocupación, el Comité Central debe definir la parte metodológica?

La profesora Esperanza Galarza plantea profundizar en la presentación para luego llevarla a los Comités de programa, traer nuevamente la presentación al Comité Central con las inquietudes y los aportes de los Comités de programa y entonces establecer una metodología. Completar los programas que van a realizar el proceso.

La profesora María Helena Pinzón dice que los aportes deben incluirse y dar respuesta a las preguntas, posteriormente llevarlo al comité de Currículo de la Facultad, porque si se llega con vacíos puede que generen más inquietudes.

La profesora Liliana Patricia Torres afirma que en la discusión de la política curricular hay aspectos estructurales que se han discutido, uno tiene que ver con las condiciones administrativas y la disposición de los profesores para asumir los procesos y los ciclos. Desde la concepción interdisciplinariedad, flexibilidad, la asignación académica del profesor no sería solo para un programa, sino para un ciclo. Se puede pensar en asignaturas dictadas por varios profesores de diferentes disciplinas, pero cómo se puede trascender la discusión y romper las fronteras del conocimiento. Cómo hacer posible que la integralidad y la interdisciplinariedad se realicen a lo largo de carrera. Una visión sistémica tiene que plantear que los ciclos sean a lo largo de la carrera, porque el tema es la formación de un sujeto profesional, político, social, desde cada facultad se deben analizar éstos aspectos como el sentido de la Política de Formación, cómo plantear esos aspectos metodológicamente, es necesario una orientación institucional más clara.

La profesora Ligia Amparo plantea que si la discusión se encamina sobre el ciclo básico y el ciclo profesional es porque el Comité Central asume la formación y la idea de interdisciplinariedad planteada en el Acuerdo 025, por lo tanto, se debe centrar la atención como punto de partida en los ciclos.

La profesora Mónica García pregunta qué significa y qué papel juegan las tecnologías de la Universidad del Valle, es necesario incluir las tecnologías que maneja la Facultad de Ciencias de la Administración en el proceso de implementación de la Política de Formación.

La profesora Ligia Amparo Torres sugiere como metodología, seguir lo que propone el Acuerdo 025, el qué y el cómo de la reforma: el proceso formativo, el papel del lenguaje, como guía para hacer la discusión, en ese sentido, es fundamental instalar las mesas de trabajo en las facultades para analizar las particularidades.

La profesora María Clara Tovar destaca que en la Facultad de Salud el eje transversal va a ser la salud, enfocada en la promoción, tratamiento, rehabilitación pero es necesario realizar articulación con la Facultad de Humanidades, las artes, analizando las diferencia entre lo general y lo particular, para iniciar la discusión se puede seguir las diapositivas, así por momentos se deba abordar otros temas fundamentales que no se encuentran en la presentación. Igualmente es necesario articular el Comité Central con el grupo de apoyo de la Vicerrectoría.

El profesor Juan Manuel Barraza recalca que quien define la metodología para la discusión e implementación del Acuerdo es el Comité Central de Currículo.

La profesora María Cristina Tenorio dice que hace falta diálogo entre las diferentes instancias, en esa vía es necesario evidenciar la articulación entre los lineamientos del señor Rector aprobados por el Consejo Académico, la Política de Formación y el Acuerdo 1075 del MEN que es la parte normativa, una base fundamental es cómo se está dialogando. El periodo de transición no aparece reflejado en la presentación, la Vicerrectora planteó que éste se aplicaría solo a los programas académicos en las sedes, es necesario discutir ese aspecto ya que el periodo de transición es necesario para toda la Universidad, es muy importante atender el momento inicial, para eso se necesita capital humano y formar los profesores en éste aspecto.

El profesor Juan Manuel Barraza dice que la intención es tener un documento con los lineamientos de la política curricular para que se lleve a las facultades y se discuta en las mesas de trabajo, para lo cual es necesario realizar los talleres en las facultades. Se incluirán todo los programas interesados en implementar la Política de Formación. El Comité de Currículo es la instancia donde se deben realizar todas las discusiones académicas sobre la Política se producen unos lineamientos en el marco de la normativa del MEN, las orientaciones del Rector y el Acuerdo 025, posteriormente serán presentados al Consejo Académico para su revisión y aprobación.

La profesora Ligia Amparo afirma que desde la perspectiva legal normativa, el Acuerdo 025 está en coherencia con la normatividad del MEN, en el caso de las licenciaturas si hay que seguir proponiendo la discusión en cuanto a la resolución. La fundamentación teórica del programa tiene que ver con los PEP, la interdisciplinariedad que está en coherencia con unos lineamientos generales, el significado se debe elaborar en la Universidad a partir de las discusiones en las mesas de trabajo.

La profesora María Clara Tovar realiza una claridad en cuanto a que la actualización de la Política de Formación debe pasar por el Ministerio de Educación Nacional, en la medida en que se cambie el nombre de las asignaturas, los enfoques, la metodología, los créditos académicos, por esa razón hay que articularlo con las condiciones de calidad que exige el MEN.

El profesor Juan Manuel Barraza dice que las orientaciones de política para la gestión universitaria del Rector designado para el período 2015 – 2019 están establecidas en la resolución 029 de abril 29 de 2016 del Consejo Superior, en el numeral 11 plantea el estudiante como centro formativo, revisar la Política de Formación de la Universidad para una renovación integral de la oferta académica y en materia pedagógica. También esta como insumo el análisis que se hizo cuando el Rector presentó su propuesta de trabajo, el Plan de desarrollo y la política curricular, no hay mucha diferencia, lo único que se encontró desigual es el modelo de estudios generales que plantea el Rector donde los estudiantes ingresan sin saber a qué programa, ese aspecto no está contemplado en el Acuerdo 025 los demás si está incluido.

La profesora María Helena Pinzón manifiesta que se está confundiendo un poco la denominación de plan general de estudio, donde hay unas asignaturas que sean comunes dentro de unas áreas y otra cosa es que se ingrese a un mismo foco sin tener claridad para dónde ir. Se debe revisar la experiencia que tuvo la Universidad en el pasado con respecto a los estudios generales y cuáles pueden ser los pros y los contras, un punto de partida es conocer los argumentos del rector para implementar estos estudios generales.

El profesor Juan Manuel Barraza pregunta cómo sería el proceso de admisión al plan general de estudio.

La profesora María Clara Tovar dice que para la admisión al plan general de estudio es necesario conocer las experiencias en otras universidades y cómo han funcionado.

El profesor Adolfo Contreras plantea que el cómo de la implementación de la Política de Formación debe ser elaborado y ejecutado por el Comité Central en cabeza de la Vicerrectora Académica, porque el Comité es una instancia definitiva y fundamental en el desarrollo del proceso, por eso es necesario hacer el taller que debe tener un direccionamiento. Le corresponde al Comité generar y construir los lineamientos de la implementación de la Política de Formación.

La profesora María Clara Tovar manifiesta que lo planteado por el profesor Contreras, permite tener claridad en el rol que debe cumplir el Comité Central y cómo éste se debe articularse con el Comité asesor de la Vicerrectoría, el Comité central es el encargado de definir los lineamientos e ir conceptualizando e implementando en concreto, la profesora afirma que esa claridad era lo que los miembros estaban esperando.

La profesora María Cristina Tenorio destaca que el Comité Central tiene la cabeza académica del proceso relacionado con la Política de Formación. En cuanto a las orientaciones de rectoría destaca lo planteado en cuanto la cultura, el rol de las artes y las ciencias humanas, que recoge algunos elementos pero le falta el punto formativo, está desde la proyección social que es muy importante pero se debe enriquecer con todo lo discutido de cómo las artes y las humanidades deben ser parte de formación de todos, no dejarlo solo en la proyección social. En cuanto al estudiante como centro del proceso formativo, con relación a los que dice de contrarrestar la deserción y promover el éxito académico mediante políticas integrales que incluyan el bienestar universitario, el acompañamiento a los estudiantes y el seguimiento al abandono, eso no ha sido lo discutido en el Comité Central, el asunto no es contrarrestar la deserción con medidas a posteriori se debe hacer prevención, en ese sentido se ha propuesto el ciclo de transición y realizar la cualificación de los profesores en la docencia. Este punto debe reinterpretarse, lo planteado en las orientaciones del rector tiene un error de estrategia.

La profesora Esperanza Galarza señala que el Acuerdo 025 destaca la importancia del ciclo básico y en concreto propone que no haya un solo ciclo básico, sino varios que correspondan a diferentes campos del saber Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Sociales y Humanidades, Ingeniería, Salud, Educación y Pedagogía, Artes y Tecnología.

La profesora Ligia Amparo dice que una primera cuestión es discutir cómo realizar el ciclo de transición, es necesario recoger las experiencias anteriores, ya que la Política de Formación se construye a partir de la experimentación. En cuanto al ciclo básico según las experiencias y los talleres, se identificó que las asignaturas complementarias habían perdido mucho el sentido de una formación más integral y lo específico de la carrera que el estudiante desconoce. Se debe identificar unos elementos, uno es el bagaje cultural, la experiencia y lo que la Universidad presenta, se debe tener en cuenta el problema de la lengua materna en el ciclo básico, el saber tecnológico y cómo utilizarlos en términos de la formación. La transición puede tomar toda la gama de posibilidades que presenta la Universidad, se debe pensar cómo incorporar lo que ofrece la universidad (talleres, congresos, exposiciones, cátedras, conferencias, etc.) y que no se aprovecha por la inflexibilidad de hoy día.

La profesora María Cristina Tenorio afirma que el ciclo básico cómo lo plantea el Acuerdo 025 debe buscar propiciar el tránsito y la movilidad de los estudiantes en el ciclo básico, no es claro cómo se hace pero se debe definir. La profesora menciona como ejemplo, las cátedras realizadas en el primer periodo de rectoría del profesor Galarza que permitió la articulación entre la clase magistral y los talleres que se realizaban, asistían estudiantes de todas las facultades.

La profesora María Clara Tovar propone hacer un seminario general en la Universidad con una exposición de toda la diversidad de opciones que ofrece la Universidad desde Salud, Ciencias, Humanidades y Artes, etc.

El profesor Juan Manuel Barraza recoge lo planteado en el Comité:

- ¿Cuáles son los lineamientos del proceso de admisión que tendría dos aspectos: el estudiante ingresa a programas específicos y otro el ingreso a unos estudios generales?
- ¿Cómo se realizará el proceso de admisión?
- ¿El ciclo de transición se hace previo o hace parte del ciclo básico o es solamente para las sedes?
- ¿Cómo se debe realizar el ciclo básico?
- Se debe aclarar sobre qué vamos a trabajar el ciclo básico: componentes, saber o áreas. Esa es una discusión muy importante que se debe dar.

El profesor Juan Manuel queda encargado de enviar y avanzar en las tareas que surgieron.

Siendo la 9:30 am. Se da por terminado el Comité Central de Currículo.

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	FECHA EJECUTADA
1. Enviar tareas sobre la Política de Formación	Profesor Juan Manuel Barraza	21 de junio del 2016	21 de junio del 2016

Anexos	Responsable
1 Orientaciones de política para la gestión universitaria del Rector designado para el período 2015 – 2019	Profesor Juan Manuel Barraza

Elaboró	Nombre: Martín Escobar Vidal (Secretario Ad hoc)	Copias		Aprobó	Nombre: Juan Manuel Barraza Burgos Director Autoevaluación y Calidad Académica
	Firma: <i>Martín Escobar Vidal</i>				Firma: 